

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **15**

Fecha Estado: 03/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030042020002800	Verbal	OBANDO GIRALDO INMOBILIARIA S.A	EL GRUPO SANTA BARBARA SA	Auto termina proceso por desistimiento T.06.- AUTORIZA RETIRO DDA. ENVIAR ANEXOS AL CORREO ELECTRONICO	02/02/2021		
05001310300420200021600	Ejecutivo Singular	CORPORACION NUEVOS SUEÑOS	EXCAVACIONES MWJ S.A.S.	Auto requiere T.05.- OFICIAR NUEVAMENTE AL PAGADOR DE UNION ELECTRICA QUE EN EL TERMINO DE RESPUESTA CLARA Y EXPRESA A LA ORDEN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO ORDENADA CON ANTERIORIDAD	02/02/2021		
05001310300420200021700	Ejecutivo Conexo	JAIR DE JESUS CANO VASQUEZ	LUIS MIGUEL VALENCIA ARDILA	Auto resuelve recurso T.04.- RECHAZA RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE DECLARO TERMINADO PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO EN ENERO 18/2021	02/02/2021		
05001310300420200022300	Ejecutivo Conexo	TRANSPORTADORA ESTRELLA S.A.	MARIA LUCIA DEL CARMEN VASQUEZ MISAS	Auto ordena notificar T.04.- AUTORIZA NOTIFICAR A LA PARTE DDA. VIA CORREO ELECTRONICO ALLEGAR CONSTANCIA DE RECIBIDO, CONFIRMAR ENTREGA Y LECTURA	02/02/2021		
05001310300420210002300	Verbal	JUAN ESTEBAN ZAPATA ARANGO	HDI SEGUROS SA	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	02/02/2021		
05001400302320180111901	Interrogatorio de parte	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	LINA MARIA JIMENEZ GONZALEZ	Auto confirmado T.06.- CONFIRMA AUTO DE SEPT. 15/2020 PROFERIDO POR EL JUZGADO 23° CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE MED.	02/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)